

N.I.T.	A cumplimentar por la Administración
Núm. Identificación Tercero	

## SOLICITUD DE ALTA DE TERCERO, PROCEDIMIENTO DE PAGO Y MODIFICACIÓN DE DATOS BANCARIOS (ACREEDORES)

(Espacio reservado para el sello de la Oficina de Registro)

### DATOS DEL ACREEDOR

Nombre / Razón social: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
 1er Apellido: \_\_\_\_\_ 2do Apellido: \_\_\_\_\_  
 Teléfonos: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre vía: \_\_\_\_\_ Núm: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_  
 Clave por la que declara ante la Agencia Tributaria el I.R.P.F. (Sólo para personas físicas): \_\_\_\_\_

### DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Nombre: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
 1er Apellido: \_\_\_\_\_ 2do Apellido: \_\_\_\_\_  
 Teléfonos: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### MEDIO PARA NOTIFICACIÓN

Las notificaciones se realizarán preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica <https://sede.santacruzdetenerife.es> está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee la notificación por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente.

Medio Preferente para notificación:  Telemático  Postal

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre vía: \_\_\_\_\_ Núm: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

### ALTA DE DATOS BANCARIOS

Código IBAN    Código Entidad    Código Sucursal    D.C.    Número de cuenta    BIC (Cuentas no nacionales)

--	--	--	--	--	--

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (Cuando el Titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto o cualquier otro documento expedido por la Entidad Bancaria, donde consten el nombre del titular y el IBAN).

Certifico la existencia de la cuenta referida en ALTA DE DATOS BANCARIOS abierta a nombre de la persona reflejada en DATOS DE ACREEDOR.

(Sello de la entidad)

POR LA ENTIDAD FINANCIERA

## BAJA DE DATOS BANCARIOS

Código IBAN	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de cuenta	BIC (Cuentas no nacionales)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO bajo mi responsabilidad que los datos antecedentes son ciertos y corresponden a la cuenta abierta a mi nombre, AUTORIZANDO a la Tesorería a ingresar en la misma las cantidades que deba percibir del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

## DOCUMENTACIÓN APORTADA

### General:

- Fotocopia de NIF o CIF

### En caso de Persona Física:

- Fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto o cualquier otro documento expedido por la Entidad Bancaria, donde consten el nombre del titular y el IBAN).

### En caso de actuar mediante representante:

- Fotocopia de NIF del Representante

*\* Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:*

No autorizo a que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## FECHA Y FIRMA

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

(1) Cuando se trate de persona jurídica, se debe incluir el sello de la misma.

(2) Es obligatorio el IBAN para todas las cuentas bancarias abiertas en los diferentes países del Espacio Económico Europeo, su longitud máxima es de 34 caracteres (según país). En España se compone de 24 caracteres.

(3) Es obligatorio el BIC (SWIFT) para todas las cuenta bancarias abiertas fuera de España, que deberán venir acompañadas de certificado del banco en el que se indique: titular, código BIC (SWIFT), número de cuenta, sucursal y dirección de la sucursal. Consta de 11 caracteres.

*En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD). Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en la página web municipal y en las Oficinas de Atención e Información Ciudadana.*